

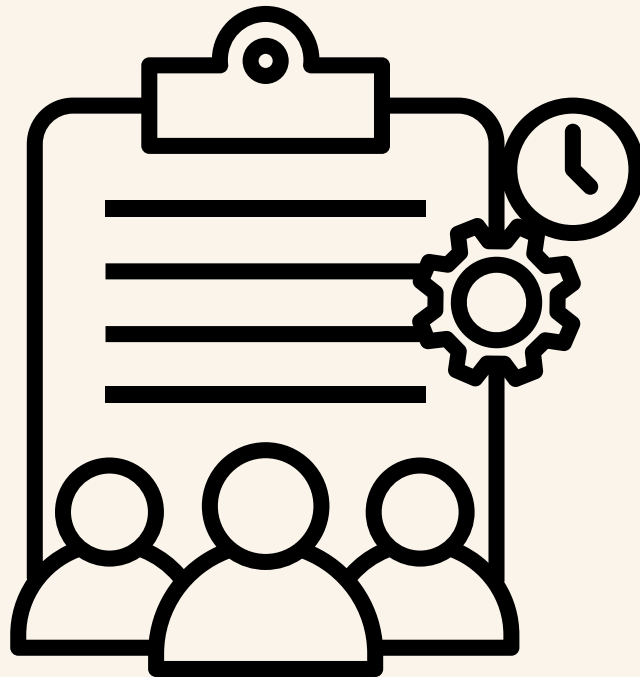
BOLETÍN INFORMATIVO

NÚMERO 051



**AGOSTO
2026**

RESOLUCIÓN 2708 DE 2026



Mediante esta resolución, la Ministra del Trabajo, Natalia Eugenia López Fuentes, ordena la derogatoria de 11 circulares expedidas entre septiembre de 2025 y julio de 2026, como resultado de una revisión jurídica y de técnica normativa adelantada por el Ministerio.

¿Por qué se expide?

La revisión encontró que varias circulares –pese a presentarse como simples instrumentos de orientación, información o coordinación interna– en realidad incorporaban decisiones, requisitos, cargas, procedimientos o consecuencias jurídicas que excedían esa función, invadiendo materias reservadas a la ley, el reglamento o incluso la Constitución (como en el caso de la inviolabilidad del domicilio en inspecciones de trabajo doméstico). Esto generaba riesgo de inseguridad jurídica, dispersión normativa y confusión entre lo obligatorio y lo meramente orientador.

RESOLUCIÓN 2708 DE 2026

¿Qué dispone?

- Deroga y deja sin efectos, hacia el futuro, las 11 circulares listadas
- Establece que estas ya no pueden invocarse como fuente autónoma de obligaciones, requisitos o sanciones
- Aclara que las actuaciones administrativas en curso no se anulan automáticamente, sino que deben resolverse con base en la normativa vigente
- Ordena a las dependencias competentes identificar, en plazos de 5 a 30 días hábiles, las necesidades regulatorias que subsistan y tramitar los instrumentos jurídicos adecuados para reemplazarlas
- Fija reglas transitorias prioritarias para materias sensibles: trabajo doméstico remunerado, libertad sindical y negociación colectiva, plataformas digitales de reparto y remuneración a destajo.
- Precisa que la derogatoria no revive normas anteriores que esas circulares habían sustituido

Importancia práctica:

La resolución no elimina derechos ni obligaciones legales —estas siguen vigentes—, pero sí retira los lineamientos administrativos que en la práctica funcionaban como reglas paralelas, muchas veces con mayor alcance del que la ley permitía. Se espera que el Ministerio expida próximamente versiones corregidas y jurídicamente depuradas de varios de estos lineamientos.

RESOLUCIÓN 2708 DE 2026

CIRCULARES DEROGADAS:

1. Circular 0031 del 17 de marzo de 2026: Formulaba lineamientos técnicos sobre cuidado, equidad de género y corresponsabilidad social.
2. Circular Externa 0032 del 25 de marzo de 2026: Tenía como objeto impartir lineamientos interpretativos y de "obligatorio referente técnico" en materia de libertad sindical, permisos sindicales y cumplimiento de acuerdos y convenciones colectivas.
3. Circular 0040 del 16 de abril de 2026: Orientar al sector de vigilancia y seguridad privada sobre jornada laboral, trabajo suplementario y registro de horas extras, con fundamento principal en la Ley 1920 de 2018, la Ley 2101 de 2021 y la Ley 2466 de 2025.
4. Circular 0048 del 22 de mayo de 2026: Era una guía práctica sobre los cambios de la Ley 2466/2025 en debido proceso, y criterios sobre terminación del contrato con justa causa.
5. Circular Interna 0049 del 22 de mayo de 2026: Tenía lineamientos para el trámite de autorización de terminación del vínculo laboral de personas con estabilidad laboral reforzada por discapacidad o condiciones de salud

RESOLUCIÓN 2708 DE 2026

CIRCULARES DEROGADAS:

6. Circular 0057 del 6 de julio de 2026: Era un instrumento orientador e informativo sobre principios de la reforma laboral y modalidades contractuales, e incluyó una cláusula expresa según la cual no crea, modifica ni extingue derechos u obligaciones

7. Circular 0086 del 29 de julio de 2026: Fijó lineamientos de inspección, vigilancia y control aplicables al trabajo mediante plataformas digitales de reparto, incluyendo pautas de entrevista, revisión de aplicaciones, identificación de indicios de subordinación, verificación de seguridad social y medidas correctivas/sancionatorias.

8. Circular 0088 del 29 de julio de 2026: Tenía lineamientos sobre conformación del pliego único de solicitudes e integración de la comisión negociadora bajo el principio de proporcionalidad.

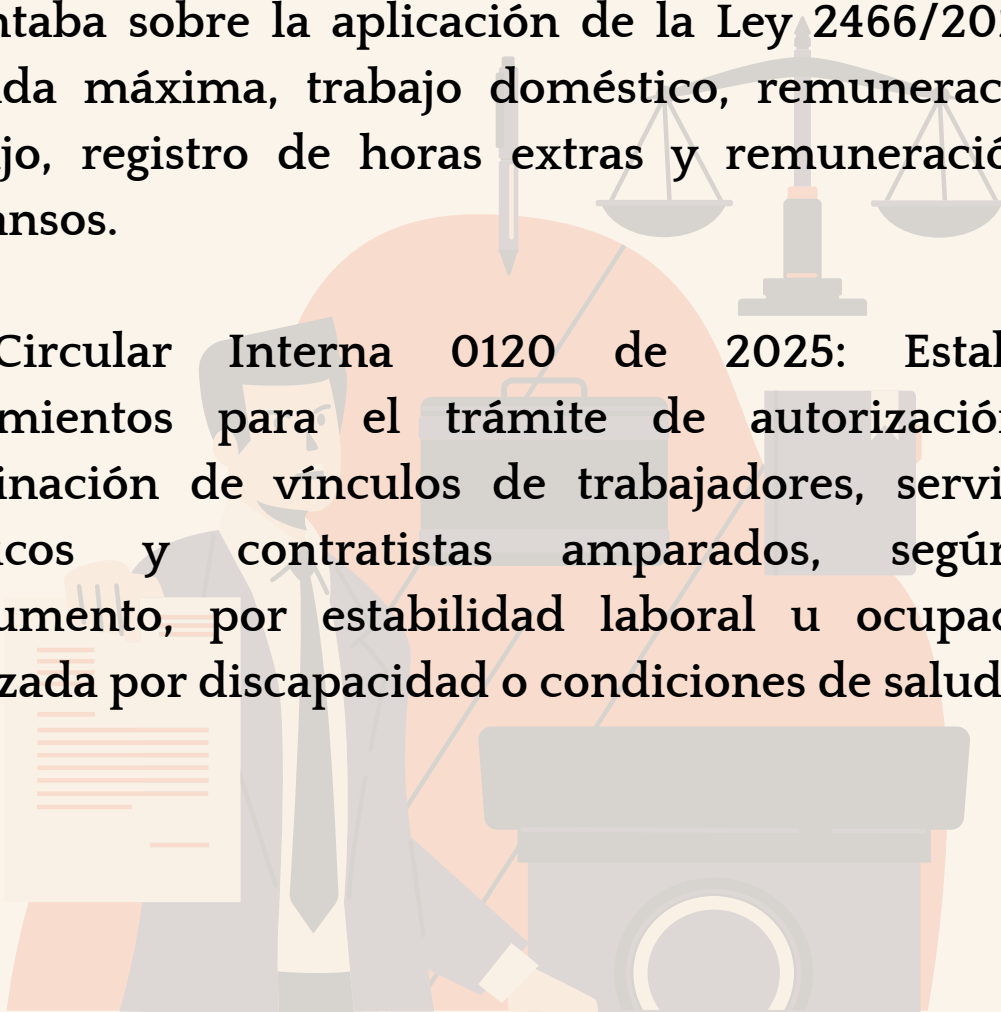
9. Circular 0089 del 29 de julio de 2026: Tenía lineamientos de inspección, vigilancia y control para el trabajo doméstico, incluyendo condiciones laborales, seguridad social, prevención de violencias y metodología de inspección en hogares.

RESOLUCIÓN 2708 DE 2026

CIRCULARES DEROGADAS:

10. Circular Externa 0101 del 22 de septiembre de 2025: Orientaba sobre la aplicación de la Ley 2466/2025 en jornada máxima, trabajo doméstico, remuneración a destajo, registro de horas extras y remuneración en descansos.

11. Circular Interna 0120 de 2025: Estableció lineamientos para el trámite de autorización de terminación de vínculos de trabajadores, servidores públicos y contratistas amparados, según el instrumento, por estabilidad laboral u ocupacional reforzada por discapacidad o condiciones de salud.



¡Grandes abogados, mejores empresas!

CRA. 55 NO. 152 B - 68. OFICINA 1408.
TELÉFONOS: (601) 5783567
[HTTPS://QUIJANOORJUELAABOGADOS.COM/](https://quijanoorjuelaabogados.com/)



quijanoorjuelaabogados_



**QUIJANO
ORJUELA**
Abogados & Asociados